REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 015 extraordinario 13 DE MAYO DE 2021

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	<u>850013333300220020-00033-00</u>	NULIDAD ELECTORAL	JUAN PABLO BARRERA BETANCOURT	MUNICIPIO DE TRINIDAD Y OTROS	Rechaza por extemporáneo recurso de apelación	13/05/2021

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO Secretaria